PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-21, 08:00:27 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1084544793

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 20/08/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VALENTINA HINCAPIE		
Documento	CC1192803907	**Dirección**	CR 35 #16 - 35
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3108756544
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1192803907	VALENTINA HINCAPIE VARGAS	59	00	X																0	11	11	11	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 641.999	$ 102.800	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 641.999	$ 80.300	2,436	$ 641.999	$ 15.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 198.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 641.999	$ 641.999	$ 641.999	$ 0	$ 102.800	$ 80.300	$ 15.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 198.800	$ 0	$ 198.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El (la) suscrito (a) VALENTINA HINCAPIÉ VARGAS, identificada con C.C. No. 1.192.803.907 expedida en Cali Valle, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Institución Educativa Villacarmelo Nit 805.010.111-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Institución, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día 19 de agosto de 2026.

Firma: Valentina Hincapie V.
Nombre: VALENTINA HINCAPIÉ VARGAS
Cédula: 1.192.803.907



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.192.803.907

HINCAPIE VARGAS

APELLIDOS

VALENTINA

NOMBRES

Valentina Hincapie V.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAY-2000

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

A- G.S. RH

F SEXO

01-JUN-2018 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-3100100-01018806-F-1192803907-20180629 0061760519G 1 50769443

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.155-2
	CERTIFICACIONES

"LA SUSCRITA SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA"

Que la señora **VALENTINA HINCAPIE VARGAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.192.803.907 expedida en Cali Valle del Cauca, laboró al servicio del Municipio de Versalles Valle del Cauca desde el tres (03) de enero hasta el treinta (30) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) en el cargo de **SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO DEL ALCALDE** de LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, mediante Resolución de nombramiento No. 007 de enero 03 de 2024 y Acta de Posesión No. 007 del 03 de enero de 2024, cumpliendo con las siguientes funciones:

1. Atender y coordinar la trascripción de textos y el diligenciamiento de los documentos que se presenten ante el Despacho del Alcalde

2. Atender tanto personal como telefónicamente público que solicita citas, analizando la necesidad e importancia del asunto y concertando las entrevistas con el Alcalde, según sea el caso

3. Manejar la agenda del Alcalde e informarle oportunamente sobre llamadas, juntas, reuniones y compromisos en general que deba atender

4. Clasificar y radicar la correspondencia dirigida al Alcalde, decidiendo sobre aquella que deba ser revisada directamente por él y la que deba ser enviada a otras dependencias para su estudio, respuesta, trámite y seguimiento

5. Redactar, digitar enviar la correspondencia y documentos que se originen en el despacho y hacer seguimiento sobre su recibo

6. Llevar en forma correcta, actualizada y de acuerdo con las instrucciones recibidas, él archivo de documentos que se le encomienden

7. Mantener organizadas las existencias de útiles y materiales de consumo de la oficina y solicitar oportunamente su reposición

8. Apoyar, de acuerdo con las instrucciones recibidas, reuniones y eventos que deba atender el Alcalde

9. Mantener actualizado el directorio de entidades y personas directamente relacionadas con el Alcalde

10.Mantener discreción y reserva sobre los documentos y asuntos tramitados en el despacho del Alcalde

11.proporcionar la información que le sea solicitada de las diferentes entidades gubernamentales.

12.Apoyar al Alcalde en la consecución de datos y documentación que ayuden a dar una respuesta adecuada y oportuna a los asuntos presentador ante el despacho.

13.Las demás funciones asignadas por autoridad competente, de acuerdo a la naturaleza y al nivel jerárquico del cargo y el área de desempeño.

El presente se expide para tramites personales y se firma en la Alcaldía municipal de Versalles Valle del Cauca, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

KELY JOHANA MARÍN ZAPATA
Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VALENTINA HINCAPIE VARGAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1192803907

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Espinal. a los treinta (30) dias del mes de abril de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por

MALLERLY VALDERRAMA CASTRO
Subdirectora (E)
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

111932366 - 30/04/2026
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123003465858CC1192803907C.

PROGRAMA DE LIDERAZGO IGNACIANO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO

La Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina y la Pontificia Universidad Javeriana Cali

AUSJAL

Certifican que

Hincapie Vargas, Valentina

1144101563

Participó satisfactoriamente en el Programa de Liderazgo Ignaciano Universitario Latinoamericano-Ausjal

Duración: 182 horas

En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas, en noviembre de 2019

Ernesto Cavassa, SJ
Presidente Ausjal

José Santiago Andrade
Coordinador Latinoamericano del Programa

Luis Felipe Gómez Restrepo, S. J.
Rector Pontificia Universidad Javeriana Cali

Certificación Bancaria

Martes, 18 de agosto de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que VALENTINA HINCAPIE VARGAS identificado(a) con CC 1192803907, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	82138492610	2022-06-24	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

RED DE SALUD DE LADERA - E.S.E.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se certifica que **Valentina Hincapie Vargas** identificada con No. de documento **1192803907** se desempeñó como psicóloga - practicante en los programas de Adolescencia y Juventud, Planificación Familiar e ITS/VIH, entre los meses de febrero a julio del año 2022, realizando las siguientes funciones:

- **Consulta diferenciada en los siguientes cursos de vida: adolescencia, juventud.**

Teniendo presente las modalidades de implementación, se realizó la atención en salud desde la consulta diferenciada donde se realiza un abordaje integral desde acciones enfocadas en la identificación oportuna de alteraciones en el desarrollo fisiológico, psicológico y social de adolescentes y jóvenes y en la identificación oportuna de factores de riesgo en salud mental y salud sexual y reproductiva, de la población.

- **Trabajo extramural o acciones colectivas y de extensión**

Procesos formativos en derechos humanos sexuales y reproductivos.
Acciones comunitarias en articulación con otras organizaciones de base comunitaria y organizacionespúblicas y privadas para beneficio de la comunidad.

- **Psicoeducaciones**

Talleres para adolescentes, jóvenes, docentes, padres de familia, cuidadores en temas de: salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos, estilos de vida saludable, salud mental, proyecto de vida entre otros.

VIGILADO Supersalud

ISO 9001 IQNet
Powered by CamScanner

RED DE SALUD DE LADERA - E.S.E.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali a los 09 días del mes de **septiembre** del año **2024.**

Atentamente

Ingrid Bravo Tapia
Referente
Salud Sexual y Reproductiva
Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes.
Red de Salud Ladera E.S.E
saludsexual@saludladera.gov.co

VIGILADO Supersalud

ISO 9001 icontec
IQNet
Powered by CamScanner

COMUNICACION CELULAR COMCEL SA
800153993-7

C E R T I F I C A:

Que el (la) Señor(a) **VALENTINA HINCAPIE VARGAS**, identificado(a) con cédula de ciudadania No. 1.192.803.907, se encuentra realizando sus prácticas en esta compañía, con contrato de aprendizaje desde el día 01 de Agosto del año 2022.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de enero del año 2023 con destino a A QUIEN INTERESE.

Para verificación de datos del presente documento comunicarse con gestión humana al Teléfono 7500310 opción 3, en la ciudad de Bogotá en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

Cordialmente,

LUIS GERMAN MORALES CLAVIJO
Gerente Gestión Humana Negocios y Transversales

Copia: Hoja de Vida

CARRERA 68A NO. 24B-10
7429797 * 7500300
BOGOTA, D.C. - COLOMBIA
WWW.CLARO.COM.CO
00187498 - 27.01.2023

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EPS delagente
Régimen Contributivo

La EPS EPS delagente, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1192803907
Apellidos:	HINCAPIE VARGAS
Nombres:	VALENTINA
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	20/08/2026
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	CALI
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A CALI CAMBULOS	CARRERA 42 # 7-69 PISO 5 Y 6	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 21 de Agosto de 2026 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos
EPS delagente

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Generado por: Sitio público

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

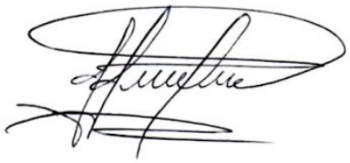
Que **VALENTINA HINCAPIE VARGAS**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **1192803907** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 265021 expedida el 26/04/23, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 20 de agosto de 2026.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente**,**



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

M7K8iHZf+ko/E93G+asL
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:51:56 horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1192803907,**
Apellidos y Nombres **HINCAPIE VARGAS VALENTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA VILLACARMELO**, con NIT **805010111-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 16 de agosto de 2026, a las 19:08:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1192803907
Código de Verificación	1192803907260816190802

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

VALENTINA HINCAPIE VARGAS

C.C. 1.192.803.907

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN CALI, A LOS 03 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Este diploma está registrado en el folio 031 del libro 50 de Actas de Grado. Acta No. CA-475 Cali, 03 de MARZO de 2023.

SECRETARIO GENERAL

No. C-1779

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE GRADO No. CA -475

En la ciudad de Cali, el día 03 del mes de marzo de 2023, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

PSICÓLOGA

A

VALENTINA HINCAPIE VARGAS

Quien se identifica con C.C. No. 1.192.803.907, y posterior a cumplir con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales, se le otorgó el Diploma No. C-1779.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 03 de marzo de 2023.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA · 1623

Pablo Rubén Vernaza Gómez
SECRETARIO GENERAL

La República de Colombia

y en su nombre la

Fundación Educativa Claretiana

Colegio Claretiano Santa Dorotea

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali
según resolución No. 4143.2.21.4818 de Julio 24 de 2008 y
4143.0.21.2296 de Abril 21 de 2014

Confiere a:

Valentina Hincapié Vargas

T.I No. 1192803907 de Cali, Valle del Cauca

El Título de:

Bachiller Comercial

Por haber terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes
al ciclo de Educación Técnica Comercial, con énfasis en Gestión Empresarial,
y por cumplir con todos los requisitos establecidos para su promoción.

RELIGION Y CIENCIA

Rector

Secretaria

Expedido en Santiago de Cali, a los siete (7) días del mes de Julio de 2017

No requiere registro de la Secretaría de Educación según
Decreto 921 de Mayo de 1994; del M.E.N.

Dane:376001000012
Icfes: 017368

Acta Individual de Grado

Fundación Educativa Claretiana - FEC

Colegio Claretiano Santa Dorotea

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los siete (7) días del mes de Julio del año 2017, se reunieron, el Rector y Secretaria de la institución COLEGIO CLARETIANO SANTA DOROTEA, con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes del grado undécimo de Educación Media Técnica, autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, según Resoluciones numero 4143.2.21.4818 de julio 24 de 2008 y 4143.0.21.2296 de 21 de abril de 2014.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Comercial

A la graduanda cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad, se relacionan a continuación:

Valentina Hincapié Vargas

T. de I. No. 1192803907 de Cali, Valle del Cauca

Es fiel copia del acta general de graduación No. 21 del libro número 3 que, consta de noventa y una (91) graduandas, inicia con el nombre de Manuela Abril Gutiérrez y termina con el nombre de María Isabel Zuluaga Osorio

Dado en la ciudad de Santiago de Cali, a los siete (07) día del mes de julio de 2017.

No requiere registro de la Secretaría de Educación Municipal del Valle del Cauca, según Artículos 1o. y 2o., Decreto 921 de Mayo 6 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional.

Firmada y Sellada por

P. Guillermo León Jaramillo Díaz
Rector
C.C. No. 19.076.467 de Bogotá D.C.

Faisury Díaz Escobar
Secretaria Académica
C.C. No. 66.904.334 de Cali

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Hincapie	Vargas	Valentina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1192803907 — *SEXO*: F (X) M ( ) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — *PAÍS*: Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 09 MES 05 AÑO 2000

PAÍS Colombia

DEPTO Valle del cauca

MUNICIPIO Cali

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra 35 # 16-35

PAÍS Colombia DEPTO Valle del cauca

MUNICIPIO Cali

TELÉFONO 3108756544 EMAIL hincapie0905@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:* Bachiller comercial
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 07 AÑO 2017
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	5	X		Psicóloga	03	2023	265021

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
Ingles	X				X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital Divino Niño	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del cauca	Cali	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES 02 AÑO 2025	DÍA MES 03 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicóloga	Programa APS	Cra 15 #26-50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital Henry Valencia Orozco	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del cauca	Versalles	eseversalles@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 10 AÑO 2024	DÍA 31 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicóloga	Programa APS	Cra 9 #1 - 22

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Alcaldia Municipal	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del cauca	Versalles	alcaldia@versalles-valle.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 10 MES 01 AÑO 2024	DÍA MES 09 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Secretaria	Despacho alcaldesa	Calle 9 Nº 6-60

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

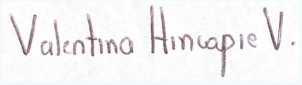
OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	1	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, 20 de agosto de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Valentina Hincapié Vargas

Cali, Colombia. (+57) 310 8756544. Hincapie0905@gmail.com | LinkedIn

Perfil

Psicóloga Clínica con enfoque humanista, con experiencia en consulta externa, Atención Primaria en Salud (APS) y programas comunitarios. Experiencia en evaluación psicológica, intervención clínica breve, formulación de planes de intervención individualizados y acompañamiento en procesos de regulación emocional, crisis y desarrollo personal. He trabajado articuladamente con equipos interdisciplinarios en contextos hospitalarios y organizacionales, garantizando acceso oportuno a servicios de salud mental, promoción y prevención. Me caracterizo por una sólida capacidad de comunicación terapéutica, escucha activa, análisis clínico y manejo ético de la información. Interesada en aportar a clínicas, instituciones de salud, organizaciones o proyectos psicosociales que promuevan el bienestar integral, y el trabajo interdisciplinario.

Experiencia Laboral

Mar 2025 - Actualidad
Consultorio psicológico (Particular)

- Atención psicológica individual en consulta externa (virtual y presencial) a población adolescente y adulta, desde un enfoque clínico humanista. Desarrollo de procesos de evaluación, orientación y acompañamiento terapéutico, con diseño y seguimiento de planes de intervención individualizados según las necesidades de cada paciente. Manejo de historia clínica, registros y documentación bajo criterios éticos y de confidencialidad profesional.

Feb 2025 - Mar 2025
Psicóloga - Programa APS (Hospital Divino Niño, Guadalajara de Buga)

- Responsable de garantizar el acceso oportuno a servicios de salud mental para población familiar del área urbana del municipio de Guadalajara de Buga. Desarrollo de acciones de promoción de la salud mental y prevención de trastornos psicológicos, así como evaluación, diagnóstico e intervención clínica breve. Trabajo articulado con el equipo interdisciplinario para la atención integral de los pacientes, bajo lineamientos del modelo de Atención Primaria en Salud.

Oct 2024 - Dic 2024
Psicóloga - Programa APS (Hospital Henry Valencia Orozco, Versalles)

- Responsable de garantizar el acceso oportuno a servicios de salud mental para población familiar del área rural del municipio de Versalles. Desarrollo de acciones de promoción de la salud mental y prevención de trastornos psicológicos, así como evaluación, diagnóstico e intervención clínica breve. Trabajo articulado con el equipo interdisciplinario para la atención integral de los pacientes, bajo lineamientos del modelo de Atención Primaria en Salud.

Ene 2024 - Sept 2024
Asistente - Alcaldía Municipal de Versalles

- Manejo de la gestión operativa del despacho de la alcaldesa, asegurando el adecuado trámite y organización de documentación oficial y correspondencia institucional. Brindé atención presencial y telefónica a la comunidad, realizando un análi-sis preliminar de las solicitudes para su priorización y adecuada canalización. Asimi‌smo, gestioné la agenda institu-cional y el seguimiento de compromisos estratégicos, manteniendo un manejo riguroso de información confidencial. Fortalecí criterio para la toma de decisiones y manejo de situaciones sensibles con población diversa.

Mar 2023 - Jul 2023
Asistente - Fiscalía de Cali (111 local)

- Apoyo en la gestión administrativa y organizacional, incluyendo atención telefónica y manejo de correo electrónico institucional, coordinación de agenda y programación de citas. Asimismo, realicé procesos de digitalización y organización de archivo, garantizando orden, confidencialidad y adecuada gestión de la información. Fortalecí el manejo de información sensible y habilidades comunicativas en contextos institucionales.

Ago 2022 - Enero 2023
Practicante de psicología - Claro S.A. (COMCEL)

- Apoyo al área de Gestión Humana en procesos de selección, atracción de talento y ejecución de iniciativas de bienestar organizacional, participando en entrevistas y actividades orientadas al fortalecimiento del clima y la experiencia del colaborador. Como logro destacado, diseñé e implementé un programa de sensibilización en autocuidado y promoción de la salud mental, enfocado en la prevención de riesgos psicosociales y el fortalecimiento del bienestar emocional de los colaboradores.

Feb 2022 - Jul 2022
Practicante de psicología - Centro de Salud Terrón Colorado

- Atención en consulta externa en el marco del programa joven, brindando acompañamiento psicológico, orientación y apoyo en procesos de evaluación e intervención inicial. Asimismo, desarrollé actividades de psicoeducación en instituciones educativas vinculadas, abordando temáticas relacionadas con salud mental, prevención de conductas de riesgo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales en población adolescente.

Estudios

2018 - 2023	Psicología, Pontificia Universidad Javeriana Cali
2025 - 2026	Diplomado formación para terapeutas, Grupo Awen SAS

Cursos y Certificaciones

- Curso: Atención integral en salud a las víctimas de violencias sexuales. SENA | Mar 2026
- Curso: Humanización en los servicios de la salud. Centro de Entrenamiento Integral en Salud S.A.S. | Feb 2025
- Curso: Atención integral y tratamiento al consumidor de sustancias psicoactivas y salud mental. Centro de Entrenamiento Integral en Salud S.A.S. | Feb 2025
- Curso: Salud mental - MHGAP Health Global Action Programme. Centro de Entrenamiento Integral en Salud S.A.S. | Feb 2025
- Curso: Consentimiento informado y asesoría prueba y post prueba VIH. Centro de Entrenamiento Integral en Salud S.A.S. | Feb 2025
- Curso: Prueba psicotécnica DISC. Instituto Internacional de Comportamiento Organizacional | Nov 2022
- Seminario: Taller de liderazgo. Pontificia Universidad Javeriana Cali | Ene 2020
- Reconocimiento de participación: Encuentro regional andino del Programa de liderazgo ignaciano universitario latinoamericado | Oct 2019
- Participación: Programa de liderazgo ignaciano universitario latinoamericano. AUSJAL | 2018 y 2019

Idiomas y Sistemas

- Inglés Intermedio
- Dominio de Microsoft Office (PPT, Word, Excel)
- Canva
- DISC
- SPSS Statistics

Referencias

Delcy Elena Cáceres - Psicóloga e Investigadora - Cel. 311 7017654

Angélica Castro - Gerente de Gestión Humana regional 3. Claro S.A. (COMCEL) - Cel. 3202750107



Información de la Planilla Guardada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha Creación Informe	2026-08-20, 4:43:42 PM
Fecha Guardada	2026-08-20, 04:20:28 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2026
Empresa	VALENTINA HINCAPIE
CEDULA CIUDADANIA	CC 1192803907
Referencia de Pago/ Número Planilla	1084544793
Tipo de Planilla	I
Valor	$ 198.800

Nit	Código	Administradora	Afiliados	Valor sin Mora	Valor Mora	Total
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 102.800	$ 0	$ 102.800
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	$ 80.300	$ 0	$ 80.300
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 15.700	$ 0	$ 15.700
		SubTotales:		$ 198.800	$ 0	
		Total a Pagar:				$ 198.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:36:17 PM horas del 16/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1192803907**
Apellidos y Nombres: **HINCAPIE VARGAS VALENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301244778

PIB
19:12:30

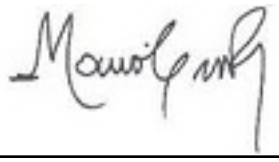
Bogotá DC, 16 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VALENTINA HINCAPIE VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1192803907:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Santiago de Cali 20 de agosto de 2026

Señores**,**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLACARMELO
Atn: Sra: JOHANA TATIANA ORTIZ GIL.
Rectora
La ciudad.

Asunto: Propuesta de servicios profesionales de Psicología

Cordial saludo;

Por medio de la presente, me permito presentar mi propuesta para la prestación de servicios profesionales como Psicóloga - Profesional de Apoyo Psicosocial, en el marco del proyecto de Convivencia Escolar.

Objeto

Brindar acompañamiento y apoyo psicosocial a la comunidad educativa, mediante acciones de promoción y prevención, orientación a estudiantes, seguimiento de situaciones de convivencia, apoyo en la activación de rutas de atención y demás actividades relacionadas con el fortalecimiento de la convivencia escolar.

Actividades principales

1. Realizar orientación psicosocial con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias de las IEO, realizando activación de los protocolos de atención externos y acompañar cuando se requiera el traslado del estudiante al centro médico o entidad externa.
2. Apoyar el proceso de análisis diagnóstico de la Convivencia Escolar según los criterios establecidos por la Secretaría de Educación.
3. Acompañar a la Institución Educativa en los reportes de situaciones tipo II y tipo III al Sistema Unificado de Convivencia Escolar SIUCE.
4. Realizar actividades de promoción y prevención para la garantía de derechos humanos sexuales y reproductivos, dirigida a estudiantes, familias y docentes.
5. Realizar jornada pedagógica para promover el enfoque diferencial incorporando el reconocimiento del derecho a la libertad religiosa, garantizando el respeto por la diversidad de creencias y la prevención de la discriminación por motivos religiosos en los procesos de convivencia escolar.
6. Asistir a reuniones informativas, de formación u organizativas que se programen en el marco de la ejecución del proyecto psicosocial.
7. Entregar el archivo digital y físico de la gestión, de acuerdo con las orientaciones de Gestión Documental de la Secretaría de Educación.
8. Apoyar en la gestión de respuesta a peticiones de la comunidad según le sean requeridas por la Secretaría de Educación, en el marco de la ejecución del proyecto

de Convivencia Escolar.

9. Participar en la ejecución de las acciones desarrolladas por el comité escolar de convivencia.
10. Entregar informe mensual y final consolidado que recoja la estrategia implementada en la IE durante el proceso de acompañamiento psicosocial y las recomendaciones para la implementación de la estrategia de convivencia escolar durante el período contratado.

Tiempo de ejecución

Del 20 de agosto al 27 de noviembre de 2026, correspondiente a cuatro (4) meses.

Propuesta económica

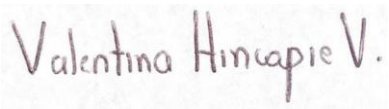
Valor mensual de honorarios: $ 3.947.000.00

Valor total por los cuatro (4) meses: $ 15.788.000.00

El valor incluye los costos y gastos asociados a la prestación de los servicios profesionales, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

Agradezco la oportunidad de presentar esta propuesta y manifiesto mi disposición para contribuir, desde mi ejercicio profesional, al bienestar de los estudiantes y al fortalecimiento de una convivencia escolar sana y protectora.

Atentamente;



VALENTINA HINCAPIE VARGAS
Psicóloga
T.P. No. 265021
C.C. No.1.192.803.907
Tel: 3108756544
Correo: hincapie0905@gmail.com

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1192803907 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/08/2026 03:09 PM

Código Verificación: **2VRCB68EXP**

Válida hasta: **16/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Salud

1.220.30-03.01

RESOLUCIÓN No. 766887

FECHA: 03 de Septiembre de 2024

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión en el área de la salud

La secretaria de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, y

CONSIDERANDO

Que VALENTINA HINCAPIE VARGAS identificada con Cédula de ciudadanía No. 1192803907, ha solicitado autorización para ejercer en PSICOLOGÍA según título otorgado por PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, el 03 de Marzo de 2023

Que dicho título se encuentra anotado en el Folio 031, Libro 50 de la institución. En consideración este despacho.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a VALENTINA HINCAPIE VARGAS para ejercer en PSICOLOGÍA en todo el Territorio Nacional

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria de Salud Departamental

Elaboró: Alejandro Córdoba

NIT: 890399029-5 Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 - Primer piso - Teléfono: 6200000 - Ext 1624
Correo:talentohumanosalud@valledelcauca.gov.co - www.valledelcauca.gov.co

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/08/2026 07:25:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1192803907** y Nombre: **VALENTINA HINCAPIE VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145817236** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141128333988

(415)7707212489984(8020) 000014112833398 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 9 2 8 0 3 9 0 7	1	Impuestos de Cali	5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 9 2 8 0 3 9 0 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HINCAPIE	VARGAS	VALENTINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 35 # 16 - 35 BRR CRISTOBAL COLON

42. Correo electrónico: hincapie0905@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 7 5 6 5 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica | **Ocupación**

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 4 0 1 0 2	8 2 9 9	2 0 2 1 0 9 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-09-24 / 03:14:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROSERO TORRES SEBASTIAN

985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 17-08-2026 03:35:22PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 265021

Fecha de expedición: 26/04/2023

VALENTINA HINCAPIE VARGAS

Cédula de Ciudadania
1192803907

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

3er ENCUENTRO JAVERIANO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2020
Modalidad virtual

La Oficina de Investigación y Desarrollo de la
Pontificia Universidad Javeriana Cali

hace constar que:

Valentina Hincapié Vargas

Participó en calidad de ponente en el Tercer Encuentro Javeriano de Semilleros de Investigación - modalidad virtual, que se llevó a cabo entre los días 10 y 13 de noviembre de 2020.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
CALI

Iván Leonardo Cepeda Leal
Director - Oficina de Investigación y Desarrollo

IHS
Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Vigilada Mineducación Resolución 12220 de 2016

Santiago de Cali 20 de agosto de 2026

Señores**,**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLACARMELO
Atn: Sra: JOHANA TATIANA ORTIZ GIL.
Rectora
La ciudad.

Asunto: Propuesta de servicios profesionales de Psicología

Cordial saludo;

Por medio de la presente, me permito presentar mi propuesta para la prestación de servicios profesionales como Psicóloga - Profesional de Apoyo Psicosocial, en el marco del proyecto de Convivencia Escolar.

Objeto

Brindar acompañamiento y apoyo psicosocial a la comunidad educativa, mediante acciones de promoción y prevención, orientación a estudiantes, seguimiento de situaciones de convivencia, apoyo en la activación de rutas de atención y demás actividades relacionadas con el fortalecimiento de la convivencia escolar.

Actividades principales

1. Realizar orientación psicosocial con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias de las IEO, realizando activación de los protocolos de atención externos y acompañar cuando se requiera el traslado del estudiante al centro médico o entidad externa.
2. Apoyar el proceso de análisis diagnóstico de la Convivencia Escolar según los criterios establecidos por la Secretaría de Educación.
3. Acompañar a la Institución Educativa en los reportes de situaciones tipo II y tipo III al Sistema Unificado de Convivencia Escolar SIUCE.
4. Realizar actividades de promoción y prevención para la garantía de derechos humanos sexuales y reproductivos, dirigida a estudiantes, familias y docentes.
5. Realizar jornada pedagógica para promover el enfoque diferencial incorporando el reconocimiento del derecho a la libertad religiosa, garantizando el respeto por la diversidad de creencias y la prevención de la discriminación por motivos religiosos en los procesos de convivencia escolar.
6. Asistir a reuniones informativas, de formación u organizativas que se programen en el marco de la ejecución del proyecto psicosocial.
7. Entregar el archivo digital y físico de la gestión, de acuerdo con las orientaciones de Gestión Documental de la Secretaría de Educación.
8. Apoyar en la gestión de respuesta a peticiones de la comunidad según le sean requeridas por la Secretaría de Educación, en el marco de la ejecución del proyecto

de Convivencia Escolar.

9. Participar en la ejecución de las acciones desarrolladas por el comité escolar de convivencia.
10. Entregar informe mensual y final consolidado que recoja la estrategia implementada en la IE durante el proceso de acompañamiento psicosocial y las recomendaciones para la implementación de la estrategia de convivencia escolar durante el período contratado.

Tiempo de ejecución

Del 20 de agosto al 27 de noviembre de 2026, correspondiente a cuatro (4) meses.

Propuesta económica

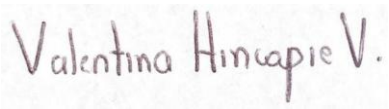
Valor mensual de honorarios: $ 3.947.000.00

Valor total por los cuatro (4) meses: $ 15.788.000.00

El valor incluye los costos y gastos asociados a la prestación de los servicios profesionales, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

Agradezco la oportunidad de presentar esta propuesta y manifiesto mi disposición para contribuir, desde mi ejercicio profesional, al bienestar de los estudiantes y al fortalecimiento de una convivencia escolar sana y protectora.

Atentamente;



VALENTINA HINCAPIE VARGAS
Psicóloga
T.P. No. 265021
C.C. No.1.192.803.907
Tel: 3108756544
Correo: hincapie0905@gmail.com

EPS delagente

NIT 890303093-5

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) VALENTINA HINCAPIE VARGAS identificado(a) con CC 1192803907, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de EPS delagente por VALENTINA HINCAPIE VARGAS CC 1192803907 en calidad de Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
20/ago./2026	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 21 días del mes de ago. de 2026.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de EPS delagente, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

Coordinador de Afiliación y Movilidad
BDUA

Vigilado Supersubsidio

www.epsdelagente.com.co

Vigilado Supersalud

Línea delagente: (602) 485 3530 - 01 8000 185 462
Dirección: Cl. 6 No. 6 - 63 Cali, Valle del Cauca

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Valentina Hincapie Vargas**, con documento de identificación N° **1192803907**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 20 de agosto de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

5nhVk0fi63R7JREObOii
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento